

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:**  
**BIENES RAICES Y MUEBLES S.A.**

En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente Informe del Comisario de BIENES RAICES Y MUEBLES S.A., para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
- 3.- La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas; así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
- 5.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
- 6.- Cumplimiento con lo establecido en la ley 1882 reformativa al código de trabajo, cúpleme informar que la empresa al cierre del 2015 si mantenía trabajadores en relación de dependencia, y la compañía si ha cumplido con todas sus obligaciones laborales vigentes.

7.- Dando cumplimiento a lo establecido en la resolución UAF-DG-2012-0035 de la Unidad de Análisis Financiero del Consejo Nacional contra el lavado de activos, publicada en el R.O. No.710 del 24-May-2012 y reformada por la resolución UAF-DG-2012-0106 del 1-Abr-2015 publicada en el R.O. No.923, se informa que la empresa si aplica para reportar a esta entidad sobre las actividades de intermediación, inversión, y/o construcción inmobiliaria, y que al cierre ha cumplido con las disposiciones legales arriba citadas.

8.- En el anexo adjunto se acompañan los Estados Financieros correspondientes al período terminado el 31 de diciembre del 2015, así como una determinación de los principales indicadores financieros.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "maria emilia bazurto vera", is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

CPA. Maria Emilia Bazurto Vera

COMISARIO

C.C. 0924841422

24.03.2016

**COMPAÑÍA: BIENES RAICES Y MUEBLES S.A.**  
**ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

---

<b><u>INDICADORES:</u></b>		
		<b><u>2015</u></b>
Activos corrientes a pasivos corrientes	veces	2.05
Total pasivos a patrimonio	veces	0.39
Período de cuentas por cobrar	días	30
Utilidad neta a patrimonio	%	4.67

**DESCRIPCIÓN DE INDICADORES:**

**Activos corrientes a pasivos corrientes:** Mide la capacidad de la Compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

**Total pasivos a patrimonio:** Mide la relación de los recursos aportados por los acreedores en comparación con los fondos aportados por los accionistas.

**Período de cuentas por cobrar:** Se obtiene de dividir el saldo de las cuentas por cobrar al final del ejercicio económico para el total de las ventas anuales y multiplicar por 360. Indica el número de días de venta que quedaron como cuentas por cobrar al finalizar el ejercicio.

**Utilidad neta a patrimonio:** Mide el rendimiento obtenido por los accionistas sobre su inversión.

Atentamente,



CPA. Maria Emilia Bazurto Vera

COMISARIO

C.C. 0924841422

24.03.2016